

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA  
POR FIESTAS DE SAN JUAN 2025**

**FECHA:** Miércoles, 11 de junio de 2025

**HORA:** 4:00 p.m.

**LUGAR:** Sala de Reuniones de la Alcaldía

**ORDEN DEL DÍA:**

Aprobación del Plan de Contingencia por Fiestas de San Juan 2025.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 4:00 p.m., se dio inicio a la sesión extraordinaria convocada para la aprobación del Plan de Contingencia por las Fiestas de San Juan 2025. La reunión fue presidida por el Sr. Alcalde en su calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), acompañado de la Secretaría Técnica del comité.

El Presidente del CODISEC dio la bienvenida a todas las autoridades presentes y declaró oficialmente aperturada la sesión, cediendo la palabra a la Secretaría Técnica, Econ. Stephanny Saldaña Godoy.

La Secretaría Técnica saludó a los presentes e inició la exposición del Plan de Contingencia elaborado para las celebraciones de San Juan 2025, destacando los objetivos, acciones de prevención, atención de emergencias, y participación interinstitucional.

Durante el desarrollo de la exposición se realizaron las siguientes intervenciones:

1. **Soc. NILDA VANESSA (Gestora Local del SARS):**  
Saludó a los presentes y manifestó que su institución no estaba incluida en el plan, pese a que durante estas festividades se incrementan los casos de violencia familiar, incluso pudiendo registrarse feminicidios. Solicitó su inclusión y se comprometió a apoyar con dos profesionales para atención las 24 horas durante el evento.
2. **Tnte.Seg. JUAN DIEGO COTRINA PEGARARI (BCT SEPAHUA):**  
Ofreció el apoyo de dos profesionales de salud para brindar primeros auxilios en caso de emergencias durante el evento.
3. **Sr. Ribinzón Pezo Rodríguez (Presidente del Frente de Defensa):**  
Expresó su desacuerdo con la disposición de tener una única vía de ingreso y salida hacia el Puerto Kankun, indicando que existen múltiples accesos que no deben ser cerrados, debido al alto tránsito de embarcaciones. Propuso que el personal de serenazgo se mantenga en constante control en las vías de acceso.

4. **Econ. STEPHANNY SALDAÑA GODOY (Secretaria Técnica del CODISEC):**  
Aclaró que no se cerrarán los accesos al Puerto Kankun, sino que se regulará el tránsito estableciendo una vía de ingreso y otra de salida para evitar congestión y garantizar la seguridad.
5. **Bach.Adm. Andrea Irigoyen Ollais (Responsable de Recaudación Tributaria y Fiscalización):**  
Propuso involucrar a las Juntas Vecinales de los barrios aledaños para colaborar en el control del evento. Asimismo, sugirió establecer horarios de permanencia para los profesionales involucrados en el plan, considerando la presencia de niños y personas en estado de ebriedad. También indicó que coordinará con la Policía Municipal para supervisar los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas.
6. **Sr. ROBINZON PEZO RODRIGUEZ (segunda intervención):**  
Advirtió sobre la presencia de un grifo cercano al puerto, lo que representa un riesgo si una persona en estado de ebriedad fuma cerca del mismo.
7. **Representante de la Guardia Costera:**  
Solicitó que el Plan de Contingencia sea remitido a la Capitanía para que puedan estar en alerta ante cualquier eventualidad. Además, informó que se realizará una evaluación de los niveles de los ríos para evitar accidentes por ahogamiento en zonas no seguras.

#### **ACUERDOS:**

1. Incluir al Programa Aurora y su equipo profesional en el Plan de Contingencia.
2. Incorporar el apoyo médico ofrecido por el personal de salud.
3. Regular los accesos al Puerto Kankun sin impedir el tránsito habitual.
4. Involucrar a las Juntas Vecinales y coordinar con la Policía Municipal para supervisión de locales que expendan licor.
5. Remitir el Plan de Contingencia a la Capitanía para su conocimiento y apoyo en tareas de prevención.

Luego de las intervenciones y realizadas las modificaciones correspondientes, la Secretaría Técnica preguntó a los presentes si se aprueba el Plan de Contingencia por Fiestas de San Juan, a lo cual todas las autoridades presentes respondieron de manera afirmativa y dando las palabras del presidente de CODISEC dando finalizado dicha reunión.

#### **ACUERDO FINAL:**

Queda **APROBADO** el **PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE SAN JUAN 2025**.

Siendo las 17:30p.m horas de cierre, se dio por concluida la sesión.

Firman:



**Abog. Jhon Harold Salcedo Rios**  
Presidente del CODISEC



**Econ. Stephanny Saldaña Godoy**  
Secretaria Técnica del CODISEC



Bach. And. Andrés Kob Inbaya Olari  
Especialista en Recaudos Municipales  
RSC 200001



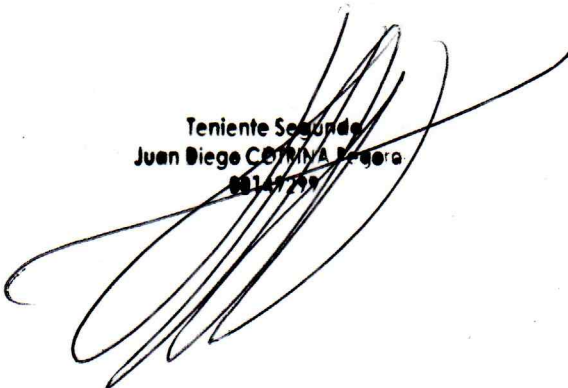
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA  
**Lic. Enf. Brandy Morales Pezo**  
SUB GERENTE DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA  
**Ing. Amb. Velasco Alvarado Alanocca Coasani**  
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES  
Y GESTIÓN AMBIENTAL



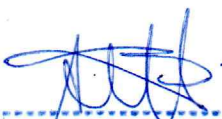
**Dr. Lesly Brada Benites**  
DEMUNA



Teniente Segundo  
**Juan Diego Cerna**  
88147799



SA-31593527  
**Abel TUMITALPAS FERNÁNDEZ**  
SC. PNR



**HILDA T. ACUÑA SALDAÑA**  
Enfermera Especialista  
Emergencia y Bienestar  
REG. N° 24310